

EL SECTARISMO EN EVIDENCIA

Ante la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

Copiamos de nuestro querido colega el "Correo Catalán":

El proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas viene a acentuar el sectarismo de la actual Constitución. Se convierte a la Iglesia en usufructuaria de las legítimas propiedades. Cualquier ley de utilidad pública basta para arrebatársela ese precario usufructo que, por otra parte, ha de ser controlado por el Poder civil. Las Ordenes religiosas no pueden ejercer la enseñanza, ni por sí mismas, ni por medio de un tercero.

Para que los lectores se hagan cargo de la enorme injusticia y del espíritu soviético y masonizante que informa nuestra Constitución, y puedan convencer de ello a los más recios, creemos oportuno reproducir un estudio de la Federación Nacional de Estudiantes Católicos, que analiza las Constituciones vigentes, en lo que se refiere a la enseñanza libre y religiosa.

La ley fundamental del Estado español rebasa los sectarismos de las de Rusia y Méjico, y es, por consiguiente, la más sectaria y tiránica del mundo. ¡Deshonrosa singularidad!

He aquí la estadística:

Africa del Sur. — Libertad de enseñanza. Es Estado no tiene Universidad.

Albania. — Podrán crearse escuelas religiosas por comunidades albanesas, con autorización del Ministerio. (Artículo 206).

Alemania. — Las escuelas privadas necesitarán la aprobación del Estado (Art. 147). La enseñanza de la religión será misión ordinaria de las escuelas. Se conservarán las Facultades de Teología de las escuelas Superiores. (Art. 148). Dentro de cada Municipio deberá crearse, a petición de los que tengan derecho a educar, escuelas públicas de su confesión o de sus ideas. (Artículo 146).

Argentina. — Todos los habitantes de la nación gozan del derecho de enseñar y aprender. (Art. 14).

Australia. — Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Austria. — El ministro federal podrá cerciorarse de la situación y de los resultados de los establecimientos que no dependan directamente del Ministerio de Instrucción. (Art. 102.)

Bélgica. — La enseñanza es libre. (Art. 17.)

Bolivia. — Todo hombre tiene derecho de enseñar, bajo la vigilancia del Estado, sin otras condiciones que la capacidad y la moralidad. (Art. 4.)

Brasil. — La Constitución asegura a los brasileños la inviolabilidad de los derechos concernientes a la libertad de enseñanza. (Art. 72.)

Bugaria. — La enseñanza es gratuita y obligatoria para todos los súbditos del reino de Bulgaria, de acuerdo con la religión del Estado.

Canadá. — Las escuelas confessionales, autorizadas por la ley, podrán apelar al gobernador general de todo acto o resolución que afecte a los derechos o privilegios de las minorías confessionales en Instrucción pública. (Art. 93.)

Colombia. — La educación pública será organizada y dirigida en concordia con la religión católica. (Art. 41.)

Costa Rica. — Todo costarricense o extranjero es libre para dar o

recibir la instrucción que a bien tenga (en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos. (Art. 53.)

Cuba. — Toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquier ciencia, arte o profesión, o fundar o sostener establecimientos de educación y enseñanza. (Artículo 31.)

Checoslovaquia. — Los ciudadanos autorizados por las leyes tendrán derecho a fundar, dirigir y administrar escuelas u otros establecimientos de educación. (Artículo 130.) Donde residan súbditos pertenecientes, en número considerable, a confesiones religiosas, se garantizará a dichas minorías el disfrute y utilización de una parte proporcional de los fondos públicos. (Art. 132.)

Chile. — La Constitución asegura a todos los habitantes de la República la libertad de la enseñanza. (Art. 10.)

China. — Libertad absoluta de enseñanza. En la Constitución no se hace referencia a la enseñanza.

Dinamarca. — Los padres o tutores que se encarguen de dar educación a los niños no estarán obligados a enviarlos a las escuelas del Estado. (Art. 83.)

Dominicana (República). — Se consagra como inherente a la personalidad humana la libertad de enseñanza. (Art. 6.)

ESPAÑA. — El servicio de la cultura nacional es atribución "esencial" del Estado, que lo realiza mediante una serie de instituciones educativas, enlazadas por el sistema de "escuela unificada". La enseñanza será "laica". (Art. 46.) Prohibición de ejercer la enseñanza a las Ordenes Religiosas. (Artículo 26.)

Estados Unidos. — Los Estados Unidos no contienen en su texto constitucional disposición alguna relativa a la enseñanza o instrucción pública. Existe trato de igualdad entre el Estado y la Universidad privada.

Estonia. — Será libre la enseñanza de las ciencias y de las artes en Estonia. (Art. 12.)

Finlandia. — El Estado subvencionará a las instituciones creadas por la iniciativa privada para la enseñanza. (Art. 78.)

Filipinas. — Existen Universidades libres con exámenes del Estado.

Francia. — Se pueden abrir establecimientos privados docentes en todos sus grados. Francia posee cinco Universidades católicas libres.

Grecia. — El arte, la ciencia y su enseñanza serán libres. (Artículo 21.)

Guatemala. — Todos los habitantes de la República son libres para

dar o recibir la instrucción que les parezca mejor. (Art. 27.)

Haiti. — La enseñanza es libre. (Art. 18.)

Holanda. — La enseñanza será libre; los gastos de la enseñanza privada serán soportados por el Teoro público en la misma medida que los relativos a la enseñanza pública. (Art. 195.)

Honduras. — Se garantiza la libre enseñanza. (Art. 56.)

Hungría. — No tiene Constitución. En las leyes consideradas como constitucionales no se incluye la enseñanza. Hungría tiene un régimen de libertad de enseñanza. Existe una Universidad privada. Las escuelas privadas están subvencionadas por el Estado.

India. — Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Inglaterra. — No tiene Constitución. En las leyes que se consideran constitucionales no se menciona la enseñanza. La enseñanza goza en Inglaterra de grandísima libertad, de plena autonomía y está favorecida con importantes subvenciones. En Escocia existe el mismo régimen de libertad docente.

Irlanda. — Todos los ciudadanos del Estado tendrán derecho a la enseñanza libre. (Art. 10.)

Islandia. — El Estado se encargará de la educación cuando los padres no tengan medios para darla. (Art. 67.)

Italia. — No consigna en su Constitución ningún precepto relativo a la enseñanza. La enseñanza es libre, pero sometida al examen del Estado.

Japón. — Régimen de igualdad entre las Universidades del Estado y las privadas.

Letonia. — En la Constitución no se habla de la enseñanza. Tiene el régimen de reparto proporcional escolar.

Lituania. — La educación de los niños será deber supremo de los padres. (Art. 79.) Las escuelas serán fundadas por el Estado y personas privadas (art. 80), con enseñanza obligatoria de la religión (art. 81) y con derecho (las escuelas confessionales privadas) a una parte del presupuesto de la nación (art. 83.)

MEXICO. — La enseñanza es libre, pero será laica. Ninguna corporación religiosa podrá dirigir escuelas. Las escuelas particulares se sujetarán a la vigilancia oficial. (Art. 3.)

Nicaragua. — La enseñanza es libre. (Art. 6.)

Noruega. — La ley encarga al Estado la instrucción primaria, y al Estado y al iniciativa privada la enseñanza media. Hay en este grado once establecimientos pri-

Notas al margen

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Unánimemente, como obediendo a una consigna, todos los periódicos del corro se han lanzado estos días a publicar sendos artículos y comentarios, en los que se señala como un problema urgente de resolver por la República la inmediata discusión en las Cortes del proyecto de Ley sobre las Ordenes religiosas.

Nadie que piense de una manera imparcial y que sea de temperamento ecuaníme, puede creer en la urgencia, ni mucho menos en la necesidad, de que sea discutido ese proyecto de ley.

Cuando está todavía sangrante la última intentona revolucionaria, sin que el Gobierno haya logrado desentrañar el vasto complot tramado; cuando el derecho a la propiedad es anulado por las continuas y violentas invasiones de fincas; cuando el problema del paro obrero sigue "increscendo"; cuando en fin, otros problemas sociales y económicos están reclamando una urgente intervención del Estado, a fin de evitar mayores males, venir a decirnos que hace falta discutir cuanto antes ese proyecto demagógico, es sencillamente una burla que el país no debe tolerar.

Se trata únicamente de llevar a cabo un designio revolucionario, impuesto por la Masonería, para dejar sin enseñanza al cincuenta por ciento de la población escolar, que por su libérrima voluntad asiste a re-

cibir instrucción de las Ordenes religiosas y son ganas de crear un conflicto grave a la Nación en lo que Enseñanza se refiere, que hasta de ahora no ha existido gracias precisamente a esas escuelas que regentan los religiosos.

Y para forzar el argumento, esos periódicos del corro y esos políticos que así proceden, recurren al sofisma de declarar que el artículo 26 de la Constitución dispone la promulgación de esa ley y que es preciso cumplir el precepto.

¿Acaso el Gobierno ha respetado la Constitución desde que se promulgó?

La libre emisión del pensamiento, la libertad de conciencia, el respeto a la propiedad, la libertad individual, siempre que no haya intervención judicial que lo impida, son otras tantas facultades que la Constitución garantiza a los ciudadanos y que el Gobierno las ha anulado por medio de la Ley de Defensa.

He aquí, pues, como todos esos argumentos carecen de la más elemental lógica y tienen por objeto dar cierto barniz de legalidad al atropello que se trata de llevar a cabo.

Lo que ocurre es, sencillamente, que las disensiones son más hondas cada día en las huestes ministeriales y que el descontento cunde en las masas que ayudaron a hacer la revolución con la esperanza del botín, y para contener la desbandada hay que echar carne a la fiera y para ello se elige como víctimas propiciatorias a las Ordenes religiosas.

PARTICULES

L'inversemblant conqueridor

— *Cos malmirrós, ánima frèvol! Qui se t'imposa i et domènya?* —

— *La debilitat.* —

MIQUEL MELENDRES, *pvre.*

El que profesa amor a una idea, a un institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol

vados que confieren títulos. Sólo existe una Universidad del Estado.

Nueva Zelanda. — Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Panamá. — Habrá escuelas y establecimientos de enseñanza a cargo de la nación. (Art. 133.)

Paraguay. — Todos los habitantes de la República gozan del derecho de enseñar y aprender. (Artículo 18.)

Perú. — El estado difundirá la enseñanza y fomentará los establecimientos de ciencias, artes y letras. (Art. 53.)

Polonia. — Todos los ciudadanos tendrán derecho a enseñar y fundar escuelas o establecimientos de educación. (Art. 117.) La enseñanza religiosa será obligatoria a todos los alumnos de las escuelas religiosas. (Art. 120.)

Portugal. — La enseñanza dada en los establecimientos públicos y particulares, inspeccionada por el Estado será neutra. (Art. 10.)

Rumania. — Los rumanos gozarán de libertad de enseñanza. (Artículo 5.)

RUSIA. — En la Constitución sólo indica la concesión de instrucción gratuita a los obreros y campesinos (artículo 18) y la separa-

ción de la escuela con respecto a la Iglesia y a la familia (artículo 13). Hay monopolio absoluto y completo del Estado.

Suecia. — La Constitución nada dice sobre la enseñanza. La ley reconoce a los padres el derecho de educar privadamente a los hijos. Existen Centros, escuelas y Universidades de carácter privado. Es tal vez el país donde la enseñanza está mejor ideada y organizada.

Sueiza. — La enseñanza podrá organizarse libremente, pero bajo la inspección de la autoridad civil. (Art. 27.) Existe al lado de las Universidades oficiales la Universidad Católica de Friburgo.

Turquia. — La instrucción será libre. (Art. 80.)

Uruguay. — La instrucción superior, secundaria y primaria, serán dirigidas por Consejos autónomos. (Art. 100.)

Venezuela. — La nación garantiza a los venezolanos la libertad de enseñanza. (Art. 32.)

Yugoslavia. — La enseñanza es libre. (Art. 16.)

Se trata, pues, de enfrentar a España con todo el mundo civilizado.

Y ¡afrontarla!

CULTO Y CLERO

Mañana se verificará en todas las iglesias de esta ciudad la colecta

Pro Culto y Clero

correspondiente al mes actual

EL FARO DE COLÓN

Nuestro distinguido amigo don José López Bertrán, cónsul de la República Dominicana, nos participa haber quedado constituido en esta ciudad el Comité pro "Faro de Colón", proyecto gigantesco de las Repúblicas americanas acerca del cual, como recordarán nuestros lectores, dió una interesante conferencia el ilustre don Enrique Deschamps.

El acta de constitución es como sigue:

"A la ciutat de Tarragona, a divuit de Gener de mil noucents trenta tres, es reuniren al Saló de Sessions de l'Excm. Ajuntament, presidits pel senyor alcalde En Pere Lloret i Ordeix, les autoritats civils, militars i eclesiàstiques, el Cos Consular acreditat a aquesta plaça, representacions de les entitats econòmiques i culturals i una nombrosa representació de distingides dames de la localitat.

El senyor alcalde obre l'acte anunciant que va a constituir-se a Tarragona el comitè local "Pro Faro Colón" i dedica justos i merecuts elogis al senyor Enric Deschamps, delegat permanent de la República Dominicana a la Societat de les Nacions, al que saluda en nom de la ciutat i de l'Excel·lentíssima Corporació, enaltint l'obra gegantina que tracta de realitzar la gran república americana.

Seguidament el senyor Josep López Bertrán, cónsul de la República Dominicana fa la presentació del senyor Deschamps com a organitzador dels Comitès locals en els països de parla espanyola, donant a conèixer el projecte magne que acaricia la nació que representa.

El senyor Enric Deschamps, amb verb fàcil expressa davant els reunits el que serà el Faro de Colón i els gran centres de cultura que

es cobri celaran al seu empar, entre els que si compta la Universitat Colombiana i el Museu Colombi i fa l'apologia del magne homenatge que amb tal motiu es retrà als descobridors d'Amèrica en el primer dels països que trepitjaren després de la llarga travessia de l'Oceà.

Una dodrida salva d'aplaudiments corona les darreres paraules del senyor Deschamps.

Acte seguit es procedeix a la constitució del Comitè local "Pro Faro Colón", que resta integrat pels senyors següents:

President, l'Excm. senyor alcalde En Pere Lloret i Ordeix.

Vocals: l'Excm. senyor governador civil, Caietà Freixa.

L'ltre. senyor comandant militar de la plaça, senyor Juli Rivera Atenza.

L'ltre. senyor delegat d'Hisenda, senyor Enric Asenci Bernaben.

L'ltre. senyor Vicari general de l'Arquebisbat, doctor Manuel Borràs.

L'ltre. senyor president de l'Audiència, Antoni Sereix.

L'ltre. senyor degà del Cos Consular, Juli Francillón.

Senyor director del "Diari de Tarragona".

Senyor director de "LA CRUZ".

Senyor director de "La Veu de Tarragona".

Senyor director de "Tarragona Federal".

Senyor director d'"Avançada".

Secretari: el senyor cónsul de la República Dominicana, don Josep López Bertrán.

De tot el qual s'aixeca la present acta per duplicat, que signa amb mi el senyor president, del que jo l'infraescrit secretari, certifico.

Vist i Plau. — El president, Pere Lloret i Ordeix. — El secretari, J. López Bertrán.

Es copia."

Fiesta del estudiante 1933

Homenaje a las Cortes Constituyentes por la Asociación Profesional de estudiantes de Derecho (F. U. E.), con la valiosa cooperación de Corporaciones y autoridades españolas.

Certamen Literario y Sociológico

Programa

Tema 1.º Canto a España en poesía de arte mayor. — Premio de Honor y 500 pesetas, de S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Tema 2.º Canto a la República con libertad de metro y rima. — Premio 3000 pesetas, del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro Fernández.

Tema 3.º Poesía con libertad de metro y rima, cantando las glorias de la Universidad española. — Premio 250 pesetas, del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña.

Tema 4.º Crónica periodística sobre acontecimientos del período constituyente de las Cortes. — Premio 300 pesetas, de los Sres. Presidentes de las minorías Parlamentarias.

Tema 5.º Estudio crítico y comparativos de la Constitución de 1876 con la actual. — Premio 500 pesetas, de los lltmos. Sres. Directores Generales de los distintos departamentos ministeriales.

Tema 6.º Estudio histórico de las circunstancias sociales que influenciaron la labor de las Cortes Constituyentes. —

Premio 750 pesetas, de los Excmos. Sres. Gobernadores civiles de España.

Tema 7.º El problema universitario español. — Premio 1.000 pesetas, de las Universidades españolas.

Tema 8.º Modernas orientaciones psiquiátricas. — Premio 1.000 pesetas, de las Excmos. Diputaciones provinciales españolas.

Tema 9.º Descentralización municipal. — Premio 1.000 pesetas, de los Excmos. Ayuntamientos de capitales de provincias españolas.

Bases generales

1.º A este Certamen podrán concurrir todos los autores de habla española que antes de las 12 de la noche del día 28 del próximo mes de febrero, envíen sus trabajos, originales e inéditos, escritos a máquina por una sola cara y a dos espacios, al señor Presidente de la Comisión Organizadora del Certamen Literario de la Fiesta del Estudiante, Homenaje a las Cortes Constituyentes, Colegio Mayor de la Universidad, Av. Colón, 23.

2.º Dichos trabajos ostentarán un lema, y en sobre cerrado y marcado al exterior con el mismo lema se enviará nombre y domicilio del autor, sin que éste pueda ser sustituido

por ningún pseudónimo. La extensión de los trabajos en prosa no podrán exceder de 150 cuartillas en ningún caso.

3.º El acto de apertura de plicas correspondientes a los trabajos preen el Teatro Romea de esta capital la noche del 6 de marzo próximo, con motivo de la Fiesta del Estudiante, Homenaje a las Cortes Constituyentes.

4.º Actuarán de Jurado Calificador, los señores designados por la Comisión Organizadora, y cuyos nombres no se darán a conocer hasta la noche de dicha Fiesta.

5.º Si algún tema quedase desierto, o los trabajos presentados a él, careciesen de méritos suficientes, a juicio del Jurado, para la obtención del premio, éste no podrá trasladar dicho premio a ningún otro tema.

6.º Los originales de los trabajos premiados quedarán en poder de la Asociación, reservándose éste el derecho de publicación; y los restantes, o no premiados, serán destruidos con sus correspondientes plicas por el Comité Organizador, sin que sus autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

Murcia, 18 Enero de 1933. — Por el Comité organizador, el secretario, *Rafael García López*. — V.º B.º El presidente, *Joaquín Illán*.

PRO PRENSA CATOLICA
Tothom confessa que la societat PERILLA: l'autoritat, la família, la propietat i la moral TRONTOLLAN... suscribiu-vos i propagueu la Bona Pre-

FIJATE, LECTOR

...en que nuestras Cortes les ocurre lo contrario de lo que le ocurre al vino: éste, cuanto más viejo, más añejo, y las Cortes cuanto más viejas, más agrías;

...en que a Lerroux, para estar en carácter, le falta únicamente la bandolira y la rosa en el ojal;

...en que lo peor que le puede suceder a un viejo es el sentirse romántico;

...en que si fuéramos monárquicos declarados, aplaudiríamos las idas y venidas de Lerroux;

...en que Reus pide soldados y metralladoras.

Después de retreure unes paraules de Balmes exitant Catalunya a la reflexió i a prevenir-se contra els mals que l'amenaçaven, el senyor R. M. de V., observa, des de la "Gazeta de Vich", com Catalunya s'ha fet cèlebre per la seva gloriosa història, per la seva audàcia en les empreses arriscades i per la incansable i famosa laboriositat dels seus fills. Són notables els hàbits de treball dels catalans, els quals miren com la major de les calamitats la manca de feina. I més avall afegeix:

"Catalunya autònoma s'entesta

a continuar la seva embranzida en el camí de la prosperitat; mes recordin els nostres governants que, segons l'ex-president dels Estats Units Coolidge, no hi pot haver prosperitat econòmica, si no recolza damunt de realitats espirituals. Catalunya té un esperit que, en frase del Dr. Torras i Bages, és la substància de la nostra benamada pàtria. L'esperit de la nostra terra és completament cristià. Malaurada la societat que s'aparta dels camins que li ha assenyalat la infinita saviesa del Creador i cau a l'abisme de la impietat i de l'ateisme.

Entre totes les lleis imposades pel Creador a la nostra terra, n'hi figura una de certa, clara, evident, indeclinable, i és la pràctica de la religió i l'obligació de les classes riques a emprar els mitjans de que disposen en bé de les classes necessitades fent-los homes i fent-los bé. El tipus, doncs, a què ha de caminar Catalunya per a perfeccionar-se, és procurar la major intel·ligència possible al major nombre possible; major moralitat possible al major nombre possible, i el major benestar possible al major nombre possible.

Tinguin present els nostres governants, que si volen fer néixer altra volta una Catalunya progressiva, forta i rica, en la qual es respiri l'ambient de pau i treball, no li llevin al nostre poble l'esperit cristià, que és la substància de la pàtria. Potser no hi ha una altra terra tan sòlidament cristiana com fou la nostra. La infusió de la gràcia divina es féu en una raça forta. L'element humà fecunditzat per aquell element diví, produeix una virtut i energia que es desenvolupa harmònica. Mes l'activitat ha d'ésser educada; i la nostra raça fou governada i dirigida, fou fermentada i educada per l'Església, que, com diu el Dr. Torras i Bages, l'engendrà en les ombrívols valls del Pirineu. L'objecte del cristianisme és netejar de vicis la naturalesa humana, i enfortir-la i fecundar-la per al bé, il·luminant el seu enteniment amb la claror divina. L'organització de la família catalana era la vertadera organització

cristiana. També era admirable en el nostre país l'organització del domini de la terra repartida entre molts. Sempre Catalunya ha professat aquell sant principi del cristianisme de l'enobiment de l'home pel treball. Les disposicions legislatives germinaren i nasqueren al vivificant calor de la religió, perpètua educadora de la nostra gent. Crist restaurador de la naturalesa era al cor de la nostra terra. Perquè la vida pràctica social era cristiana, també tots els grans pensadors catalans han estat pensadors cristians. L'insigne Marrià Aguiló, bibliotecari i arxiver de la saviesa del poble català, que recollí amb devoció les màximes i refranys de la nostra gent, diu que en aquells hi ha condensat completament el nostre esperit cristià. Que no vulguin els que governen llevar l'esperit cristià del nostre poble, que li llevarien la substància i restaria una Catalunya morta, en la qual germinaria solament la llavor de l'anarquisme, de bombes i pistoles".

HERNIADOS

(TRENCAES)

Todos encontraréis la solución usando los bragueros que construye la CASA ESPAÑOL, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante.

Esta casa construye un aparato para cada hernia

Construcción de fajas Ortopédicas

Rambla Pablo Iglesias, 51

Despacho al entresuelo

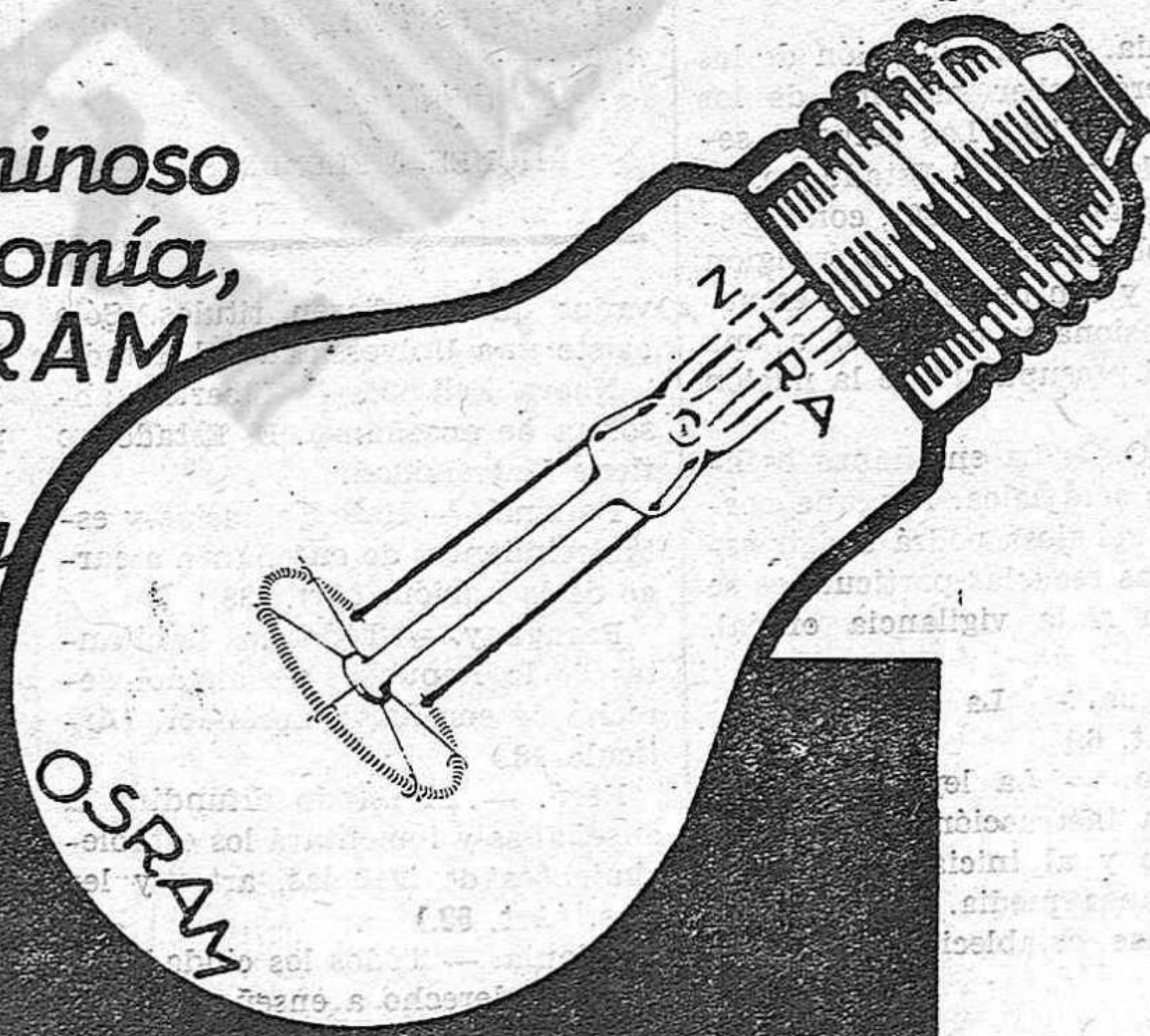
R. Noguera i Comet

Ha trasladat son despatx a

VIA LIETANA, 48, 1.º, 2.º

Tel. 17150 - BARCELONA

Por su elevado
rendimiento luminoso
y racional economía,
la lámpara OSRAM
es la que más se
emplea



OSRAM

GRAN CAFE EUROPA

Diumenge pròxim, dia 5 de Febrer, inauguració de l'elegant salonet de té amb entrada independent del saló de cafè

Tots els dies serveis de té de 5 a 8 de la tarda

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
D. Fermín Viladrich S.	61.580'92
" José Escarpenté G.	36.642'83
" Pablo Delclós Dols	33.005'38
" Juan Eugas Franc.	28.818'09
" Juan Ganigué Serra	25.471'59
" Juan Gardé Serrano	22.206'95
" Arturo Llurba Sanr.	22.047'25
" Rafael Miracle Vallés	14.275'50
" José Nogués March	9.952'43
" Francisco Vila Forner	9.004'78
" José Alonso Alonso	5.634'78
" J. Miguel Pamies	1.824'38
" Hilario López Ramiro	481'04
Sr. Depositario pagador	34.500'00

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

José María Roig Solé.

Defunciones:

Dolores Melich Benaiges, de 68 años, Merced, 5.

Miguel Reduá Anguera, 75 años, García Hernández, 43.

María Luisa Samper Civit, de 5 años, Apodaca, 25.

María Fontanillas Roca, de 78 años, Hermanitas pobres.

Francisco Valldepérez Vaqué, de 74 años, Rambla 14 de Abril, 89.

Matrimonios:

Ninguno.

Informació de Borsa

Barcelona 3 Febrer 1933

D. Interior 4 %	66,--
" Exterior 4 %	81,75
" Amortitzable 3 %	—
" " 4 1/2 %	—
" " 5 % 127	—
sens' impost	97.30
" Amo citzable 5 % 1927	—
amb impost	83.70
Bons or 6 %	—
D. Ferroviaria 5 %	—
Accions f. c. Nord	43 --
" f. c. Al cant	32.66
" f. c. Andalusos	14.50
" Tabacs Filipines	—
" Explosius	134. --
" Mines Rif	49.50
" Aigiú Barcelona	142. --
" CHADE	—
" Tramvies ords.	—
" B. H. Colonial	45. --
" Cia. Esp. de Petrol	5'40
" Assucrera	—
" Ford	811. --
" Metre Trans'ersal	—

DIVISES

Francs	47,70
Lliures	41,50
Dòllars	12,23
Lires	62,45
Belgues	170' --
Suïssos	236,60
Marcas	2'90 1/4
Florins	4,91
Corones Txèques	36,60

(Informació facilitada pel BANC DE BISCAIA)

SE VENDE

Una casa situada en la calle de la Unión.
Razón: al Administrador de este periódico.

Gran Gala de Filharmónica

Dilluns, 6 de Febrer de 1933

ORQUESTRA FEMENINA DE PARIS

Directora: MLE. JANE EVRARD.

Mai cap sessió havia despertat l'interès dels socis com la de dilluns vinent. Interès ben justificat, donada l'indole del concert, ja que fins ara no s'havia donat el cas de poguer sentir un conjunt totalment femení. I un conjunt notabilíssim, per cert. Vegeu sinó les paraules que exclama l'eminent pianista i musicògraf espanyol Joaquim Nin, resident fa anys a la capital de França, al sentir l'admirable conjunt de Mlle. Evrard: "Mai havia sentit una cosa tan perfecta a París", paraules que, per si soles, són ja tota una definició.

L'Orquestra Femenina de París arribarà a Tarragona diumenge vinent, i seran hostes nostres durant dos dies i mig. Per aital motiu, la Junta de Filharmónica, d'acord també amb l'Excm. Ajuntament, ha disposat una sèrie d'actes en honor a les gentils artistes, a fi de què els hi sia ben grata la seva visita a la nostra ciutat.

El programa que executaran, compost d'obres clàssiques, romàntiques i modernes, és interessantíssim i gairebé tot en primera audició a Tarragona. En l'edició propera el publicarem.

Es de creure que els nostres associats faran quedar el nom de Tarragona en bon lloc, i en la proporció que el mèrit artístic de la cèlebre agrupació femenina es mereix, assistint al concert i fent que el marc del Teatre Tarragona presenti l'efecte magnífic de les vetllades extraordinàries tal com arreu s'ha fet a la orquestra de Mlle. Evrard.

Panorama político

CONTINUA LA EXPROPIACION DE FINCAS -- PRISIONEROS ESPAÑOLES EN AFRICA?

RECURSO RECHAZADO. -- AL EX CONDE DE ROMANONES LE SERAN EXPROPIADAS LAS TIERRAS

Madrid, 2. -- El Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en su reunión de hoy, ha acordado la expropiación de las tierras propiedad del ex conde de Romanones, rechazando por consiguiente el recurso que tenía presentado y en el que pedía que se le considerase exceptuado de la medida por sus servicios prestados a la patria. En consecuencia al ex conde de Romanones se le expropiarán todas las fincas que posea, dada su calidad de ex grande de España depándole únicamente 300 hectáreas.

EL GOBIERNO. -- ESTA DISPUESTO A ACLARAR, EN EL TERMINO DE HORAS, SI EXISTEN PRISIONEROS ESPAÑOLES EN AFRICA

Madrid, 2. -- "El Imparcial"

sigue su campaña en favor de los prisioneros que dice se encuentran aún en poder de los moros, y en su número de hoy da la siguiente noticia:

"Ayer mañana el oficial señor Maestre fué recibido en audiencia por el ministro de la Guerra, ante quien expuso la congoja de cientos y cientos de familiares después de las aseveraciones y sorprendentes reconocimientos hechos por Antonio Manuel López Expósito acerca de la existencia de cautivos en Africa. Pidió que se realizara una investigación relacionada con esta cuestión para comprobar la veracidad de las declaraciones de Antonio Manuel López Expósito.

El señor Maestre, cuyo hermano desaparecido fué reconocido por López Expósito, recibió del ministro de la Guerra y jefe del Gobierno la seguridad de que se interpondrá en este sensacional asunto en el término de horas.

GALLETAS y CHOCOLATES

Nelia

"Los Chocolates que endulcan la vida"

Guarden los cupones y envoltorios de los Productos NELIA porque estos y los que conservéis de los antiguos os serán canjeados por los siguientes regalos:

Collares de perlas finas imitación

Patinetes NELIA

Muñecas NELIA de trapo finísimas

Proyector dibujos animados NIC con diversidad de películas

Juegos Yo-Yo

Plumas estilográficas CONKLIN

Plumas estilográficas SWAN

Aparatos fotográficos KODAK

Perfumería Bourjois de París

Aparato de radio CROSLLEY de 5 lámparas tipo NELIA 1933

i otros muchos objetos.

Sucesor de Geizer y Jordán

Barcelona { Fábrica: Tamarit, 110. - Teléfono: 35.628
Despacho: Valencia, 263. - Teléfono: 74.282

NOTA: Precisan agentes distribuidores con camioneta

Les llotges són reservades exclusivament als socis protectors.

Cal recordar que la sala del Teatre Tarragona posseeix calefacció central, cosa que en els presents dies la fa confortable.

Equip de quota

complet i en bon estat es ven. Preu módic.

Raó: a l'administrador d'aquest diari.

Segona Assemblea d'Acció Popular

Lo que deu esser la Secció de propagandistes

PONENCIA

per LN IOAN GAYA

Continuació

diversion diumengeres, etc. Hem de tenir ben present els catòlics que és per nosaltres un veritable deure, com deiem al principi, el sembrar la bona llavor social entre les masses i que tot deure importa sacrifici. Altrement aquest mateix sacrifici anirà alleugerint-se tan més quans més siguin els inscrits en la Secció de Propagandistes, perquè es repartirà

entre molts lo que fins al present ha estat càrrega de molt pocs.

I a aquells que per modestia s'arreceren i no actuen, els direm que fan mal fet, car la propaganda té multiplicat d'aspectes i el qui no serveix en un serveix en l'altre. Qui tingui coneixements profunds, ni que ni tingui paraula brillant, pot actuar en conferències o escrivint: qui tingui el do de la paraula fàcil actuarà en mitings; qui careix d'una i altra cosa pot servir de cronista. I dins cada una d'aquestes modalitats hi cap el més i el menys, car hi ha diverses categories de públics, de periòdics i de oïdors, i la major eficàcia no s'obté pas amb la més gran erudició sinó en la sincronització del propagandista amb el públic que l'han d'escollar. Què més voldriem nosaltres que un bon estol d'obriers, mentre fossin ardits i convençuts, per a llençar-los per aquests mons de Déu, o del dimoni, a propagar el nostre ideari salvador! Així doncs, a allistar-se tots, que'ls exercits tenen més soldats que generals i sense els soldats no's guanyarien les batalles.

Es clar, però, que així com tothom és un soldat, baldament li hagin fet vestir un uniforme, tampoc tot home és un propagandista, baldament s'hagi inscrit en unes llistes. Ja reclutat el material home és precis atendre la seva formació.

Al tractar d'aquest punt hem de distingir entre la formació pròxima i la remota. Aquesta entenem que no la podem donar nosaltres. L'home de bona voluntat que s'inscriu en les llistes de propagandistes

ens vindrà ja format. Més format o menys, segons ell sigui. Qui posseirà una carrera científica literària, qui no tindrà sinó un ofici, qui haurà sigut un anti-didàctic, qui tindrà només una bona voluntat. Però ni podem fer d'un obrer un home de carrera, ni potser ens convindria fer-lo encara que poguessim. Ja hem dit abans que ens convé gent de tota mena. L'única tasca de la Secció de Propagandistes en aquest aspecte és la de seleccionar i classificar, per tal de destinar a cada u a lo que serveixi. En canvi precisa exigir subjecció als propagandistes. Que ningú es molesti per que no encomanin les tasques per les quals ell s'hagués il·lusionat. La disciplina s'enten absolutament necessària. Altrament no fariem res.

Tocant a la formació pròxima, aquesta si que deu ésser cuidada per la Secció de propagandistes. La formació pot referir-se al fons o a la forma. En quan al fons la base han de ser els esquemes de les qüestions a tractar, i els cercles d'estudi. Els esquemes seran repartits als propagandistes per a que triïn aquella o aquelles materies sobre les que sentin major inclinació, per tal de preparar-les. La Secció llavors els facilitarà la bibliografia necessària per a dita preparació. En aquest fi la Secció tindrà la seva biblioteca, amb préstec de llibres a domicili mitjançant determinades condicions.

Com no tothom està en aptitud de treure profit dels llibres, ni tampoc els llibres ho diuen tot, s'organitzaran els cercles d'estudi, en els que s'agruparan els propagandistes per estaments o afinitats culturals.

Bibliografía marítima

El puerto de Tarragona

Las "Memorias" que publican las Juntas de Obras de Puertos, no son publicaciones de amena literatura ni gozan, por lo tanto, de gran difusión. Una avalancha de páginas y más páginas repletas de cifras y cuadros estadísticos que forman la mayor parte del texto, representan poca atracción para la generalidad del público.

Sin embargo, en esas filas de números palpita la vida económico-marítima del país y de los datos que contienen guardan un alto valor para la ciencia de la estadística y para todo ciudadano estudioso. Son el índice de las vicitudes de la política portuaria nacional, política que no se encasilla en ningún partido ni grupo y que sobrevive a través de la biología de todas las banderías que, pretendiendo gobernar la nación, a lo peor la dividen y desarmonizan.

Las Juntas de Puertos, beneméritas corporaciones de bien definido régimen representativo, encargadas de administrar los fondos corporativos, dan fe de lo fructífero de su labor a través de los capítulos de esas "Memorias". Juntas que por ahora en un desman de vicioso centralismo, han visto mercedas sensiblemente sus atribuciones con la creación del cargo de comisario presidente con derecho de voto a los acuerdos de la corporación.

Los miembros de las Juntas de Puertos, elegidos por las entidades cuyo carácter guarda relación más íntima con la vida de los puertos, ejercen sus cargos sin percibo de sueldos ni dietas. En cambio, los nueve comisarios, personas ajenas a la vida local, nombrados directamente por el ministro, están retribuidos espléndidamente, cobrando el diez por ciento más de lo que por sueldo, quinquenios y gratificaciones recibe el ingeniero director del respectivo puerto.

Y no obstante, el ingeniero director es el alma de las Juntas de Puertos. Alrededor de su actuación de sus estudios y trabajos, gira el coeficiente de eficiencia de las Juntas.

Las "Memorias" son obra casi exclusiva de los ingenieros, y reflejan en su condición bibliográfica no sólo la importancia y disponibilidades económicas del puerto a que se refieren sino también el celo y buen gusto de dichos técnicos.

Varias veces hemos hablado desde "La Vanguardia" de las excelentes "Memorias" del puerto de Barcelona. Son unos verdaderos anales de este puerto, que abarcan todas las facetas de su fisonomía y actividad.

Pues al lado de las últimas "Memorias" del puerto de Barcelona, en en nada desmerece la acabada de publicar del puerto de Tarragona, titulada: "Memoria descriptiva del

Puerto y relativa el estado y progreso del tráfico y de los servicios y obras del mismo durante los años 1928, 29, 30, 31"

El director facultativo del Puerto de la ciudad hermana mayor de Barcelona, es don Francisco Gómez de Menbrillera, perteneciente a una preclara estirpe de ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Su hermano don Federico sirvió en el de Barcelona, ha sido jefe de la Sección de Puertos del Ministerio y actualmente ejerce la Dirección del de Valencia.

Dicha "Memoria" de Tarragona, que ocupa hoy nuestra atención, es un libro espléndidamente editado, con abundantes fotografías, planos, gráficos y todos los elementos que requiere una buena estadística. También puede calificarse adecuadamente de anales del Puerto tarragonense, aunque el señor Membrillera le llame Guía, con evidente modestia.

Existe una monografía del puerto de Tarragona debida a la pluma del cronista de la ciudad don Emilio Morera (1911). Es una buena cantera de materiales, producto de laboriosas investigaciones, que ha servido de base para los antecedentes de índole histórica que la "Memoria" contiene.

En el siglo II antes de Jesucristo, ya arribó a Tarragona, procedente de Ampurias, la flota romana de Cheo Scipion. Fueron los siete siglos de dominación romana la edad de oro de Tarragona, que llegó a contar con más de un millón de habitantes y con un perímetro urbano de sesenta kilómetros de desarrollo. En aquella época se construyó un dique rompeolas que cortaba oblicuamente la línea N. S. en dirección a Salou: se calcula que arrancaba aproximadamente del emplazamiento de la actual plaza de Olózaga, hasta el Crub Náutico, siendo puerto romano lo que hoy son barrios bajos, calles de San Pablo, Robolledo, Misericordia y Castellarnau.

Con el término de la dominación romana decayó el esplendor de la antigua Tarraco, y la vida de su puerto puede decirse que se anuló. A principios del siglo XIII el puerto, cegado y destruido, dejó de ser frecuentado por la navegación. El rey Don Jaime I, al regreso de la conquista de Mallorca (1230), desembarcó en Tarragona y la nave que le conducía, mas otra que la convoyaba, zozobraron poco después en la costa, por falta de refugio.

A fines del siglo XVIII es cuando empezaron sentarse los cimientos del puerto actual, cuya construcción, como en todos los demás puertos españoles, ha seguido un lento proceso. En 1790 se construyó la primera Junta Administrativa de Caudales del Puerto, y el día de

San Pedro de dicho año se inauguraron los trabajos con gran solemnidad, ajustándose al proyecto del capitán de navío Ruiz de Apodaca. El brigadier de la Armada, Smith, amplió y modificó el proyecto Apodaca, al hacerse cargo de la dirección del Puerto en 1800, pero la guerra de la Independencia contra los ejércitos de Napoleón, paralizó las obras en absoluto hasta el año 1814.

En 1836 se nombró por vez primera un ingeniero de Caminos como director de las Obras del Puerto. En el año anterior habían pasado los puertos a depender del Ministerio de Fomento. En 1846 se disolvió la antigua Junta Administrativa, pasando el Puerto a depender de la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia.

En 1852 se concedió al puerto de Tarragona la clasificación de puerto de interés general, y desde entonces ha venido percibiendo una subvención anual del Estado, en cuantía variable que ha permitido la intensificación de las obras.

Desde el año 1790 al 1869, es decir, en el plazo de casi un siglo, se habían gastado 37 millones de reales en la construcción del dique de Levante, que es la obra fundamental del puerto artificial tarragonense. En dicho año 1869 se restableció la Junta de Obras del Puerto.

La superficie de aguas contorneada por los diques mide 47 hectáreas en las dos dársenas y 50 en el antepuerto.

He aquí unos cuantos datos entresacados de la "Memoria", que, como hemos dicho, abarca el cuatrienio 1928-1931:

La recaudación media anual por todos los arbitrios de puerto ha sido en los cuatro años de 656.000 pesetas; y de 1.115.800 pesetas el promedio anual de las subvenciones pagadas por el Estado.

Lo gastado en obras durante el cuatrienio asciende a 4'6 millones de pesetas.

El tráfico total de mercancías, comprendiendo carga y descarga, ha sido:

1928.	— 566.409 toneladas
1929.	— 548.426 "
1930.	— 561.981 "
1931.	— 599.594 "

Estudiando los datos del tráfico del puerto de Tarragona en los veinte años últimos, resulta que fué el 1931 el de mayor movimiento, siguiéndole los de 1928, 1930 y 1929. Los de 1917, 18, 15 y 12, fueron, en cambio, los de mayor depresión en el orden citado.

Es un dato muy halagüeño para la vida económica de Tarragona el que suministran tales cifras, pues en la generalidad de los puertos de España y del extranjero, los últimos años son los de menor tráfico debido a la intensa crisis comercial y de la navegación que en todo el mundo se padece.

JUAN B. ROBERT.

(De "La Vanguardia").

La tranquilidad en España

LA HUELGA DE LOS MINEROS ASTURIANOS

EN OVIEDO

Oviedo, 2. — Ha marchado a Madrid, llamado por el ministro del Trabajo, don Ramón Peña, secretario del Sindicato minero.

El comité del Sindicato minero prepara diversos actos de propaganda relacionados con la próxima huelga, encaminados a impedir que los elementos "extremistas lleven el movimiento por derroteros de violencia, contrarios al deseo del Sindicato.

El gobernador tiene citados a los directores de las empresas mineras, ingenieros y representantes de los obreros, para estudiar una fórmula que deje sin efecto por algún tiempo los despidos para poder estudiar después con más calma soluciones encaminadas a dejar resuelto el problema hullero de Asturias.

LOS OBREROS DE LA FABRICA DE MIERES, ABANDONAN EL TRABAJO

Oviedo, 2. — La empresa de la fábrica de Mieres, había acordado suspender por algunos días los despidos, atendiendo indicaciones del gobernador. A pesar de ello los obreros, cumpliendo el acuerdo de huelga, abandonaron el trabajo en número de 1.400. De acuerdo con

la dirección de la empresa, dejaron personal suficiente para atender a la conservación de algunos talleres.

La empresa ha publicado una nota explicando las causas del conflicto y aconsejando a los obreros que estudien la cuestión serenamente, pensando en que una solución que ahora es factible, se hará imposible pasados quince días, cuando tanto la empresa como los obreros hayan sufrido pérdidas superiores al sacrificio que ahora se tendrían que imponer.

BUSCANDO LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Oviedo, 2. — El gobernador ha celebrado varias conferencias con el ministro de la Gobernación para ver el medio de resolver el conflicto obrero.

Una de las soluciones pudiera ser el auxilio económico del Estado a la producción o directamente a los obreros.

Como el gobernador espera llegar a una conclusión con el Ministerio para llegar a la fórmula correspondiente, se aplazó la reunión de patronos y obreros convocada para hoy.

Existe la creencia de que se logrará encontrar una solución al conflicto antes del día 6.

MILLONES

ESCUCHAN LA

RADIO

CON

TELEFUNKEN

¿VD. TAMBIEN?



Demostraciones gratuitas de todos los receptores TELEFUNKEN

Receptor W. L. 650 -- 1.375 Pesetas

" W. L. 344 -- 995 "

" W. L. 231 -- 735 "

" W. L. 122 -- 425 "

" A. 32 extra-corta 695 "

Distribuidor oficial

Juan Bonada

Unión, 26

TARRAGONA

Teléfono 412

Al front de cada un hi haurà una persona especialitzada que dirigirà les investigacions sobre cada matèria i formularà els qüestionaris. Es daran curseis d'aquelles matèries més interessants. Finalment cada un dels propagandistes abans d'ésser il·lencat al públic donarà les primícies del seu treball a la Secció, amb lo que s'esdevindrà una instrucció recíproca entre els mateixos propagandistes, una major compenetració entre ells i unitat de criteri en el conjunt. Aquestes conferències preparatòries podran acabar en controvertia amb lo qual l'orador s'acostumarà a improvisar i perdre l'encarçament que dona l'excessiva preparació.

En quan a la formació extrínseca dels propagandistes, s'ha de distingir entre la propaganda oral i la escrita. El que es vulgui dedicar a aquesta última deuria començar desenrotllant algun tema i passant-lo per la Censura de la Secció, la qual li tornaria corregit i amb les observacions que li hagués suggerit la lectura.

S'organitzaran sessions de lectura, en les que el llegidor anirà comentant i posant de manifest als oïdors les bel·leses formals de l'article i les diferents qualitats expositives de que deuen estar adornats els escrits segons la finalitat doctrinal, combativa, irònica, o simplement humorística dels mateixos. També en aquestes sessions podrien ésser comentats els propis treballs dels futurs propagandistes, sempre que aquests s'hi conformin.

El qui no es vulgui dedicar a la propaganda escrita

deurà emperó, començar per fer les cròniques. Es inqüestionable que tant o més fruit es treu dels actes de propaganda pel ressó que d'ells en fa la Premsa que no pas del acte en sí mateix. El servei de crònica hauria d'anar invariablement unit a tots els actes, i amb ell començaria la preparació formal dels futurs oradors; sentint parlar s'apren a parlar; prenent nota de lo que es parla s'apren a seleccionar, metoditzar i preparar els esquemes dels discursos. A més la assistència als escenaris en qualitat de cronista acostuma a situar-se davant d'un públic, a percebre el remoreig d'aquest, a notar la seva sensibilitat, a respirar l'ambient dels actes. Jo planyo a aquell orador que a més de la responsabilitat del discurs sent damunt seu el pes de trobar-se per primera vegada en un escenari.

El debut en públic hauria d'ésser en actes de mínim compromís o procurant-se que en l'acte hi prenguin part altres oradors. Potser no convindrà destinar al debutant el primer lloc, però l'embarstrà en que s'haurà de trobar de començar ell, però si un dels primers, car la pròpia comparació amb els altres ja foguejats li restaria esplets i el contrast natural amb aquests li deslluiria el treball davant del públic.

La Secció portarà una fitxa per cada orador en la que, ultra consignar les seves dades personals, temperament, matèries en les que estigui preparat, dies en que està disponible, etc., s'hi aniran anotant tots els actes en que hagi pres part i els resultats pràctics dels mateixos.

C) ORGANITZACIO MATERIAL

Ja format el personal cal planejar l'actuació material de la propaganda. Cal en primer lloc fer l'estudi geogràfic del territori, que suposarem que per ara és Catalunya, distribuint-lo en comarques, regions, etcètera etc., situant la capitalitat o centre d'irradiació de la propaganda en cada una d'elles, assenyalant quines delegacions nostres o simplement Centres afins es troben en funcionament, quines persones son les directives llurs, o de més predicament en la localitat, amb les seves adreces i altres senyes; qui és el senyor Rector de la parròquia i l'estat de religiositat dels feligresos; si en aquell lloc hi han centres de significació contrari, la importància que puguin tenir, etcètera etc.

Ademés no s'haurà de descuidar la part de medis de comunicació, fondes i hospedatges, amb els corresponents preus, mapes, plànols, de carreteres, guia de ferrocarrils, dades dels serveis d'autos de línia, etcètera etc. Hem de consignar amb gust que bona part d'aquesta tasca la Secció ja la té enllestida.

Tot això en regla creiem que res mancarà per a poguer entrar de dret en la

B) LABOR D'EXECUCIO

la qual dividirem en dues seccions: Labor a iniciativa dels altres o sol·licitada, i labor a iniciativa pròpia o de proselitisme.

NOTAS LOCALES

INICIAL

Una revolución pelocotuda

El triunfo político de Adolfo Hitler, en Alemania, seguramente llevará consigo una nueva moda entre los "pollos pema" de todo el mundo.

Vds. conocen al Sr. Hitler? No? Pues yo tampoco, pero lo he visto fotografiado en varios periódicos ilustrados. Es todo un caballero elegante; su rasgo fisonómico denota inteligencia y sobre todo energía de carácter. Una cosa, una pequeña cosa hemos notado que le ridiculiza: El bigotito, una especie de moscardón pegado en el mismo medio centro del labio superior, junto a la columna nasal...

Y ese "bigotito-moscardón" precisamente será lo que causará la revolución entre nuestros jóvenes "gentlemen". Dentro cuatro días veremos nuestras ramblas a rebosar de bigotes a lo Hitler.

Hemos de confesar que aquel conato de bigote nos ha decepcionado un tanto en nuestros entusiasmos (?) hitlerianos.

Ciertamente que todos los hombres célebres sufren y hacen sufrir alguna extravagancia, que es precisamente la señal del genio y de la celebridad! Seguramente que si Hitler no llevara aquel bigotito, ya no sería el gran Hitler que todos admiramos y que admirarán probablemente más nuestros y sus caros amigos los comunistas!

Un problema harto complicado sería, a nuestro entender, querer estudiar y poner en claro si el genio, la celebridad engendran alguna que otra excentricidad; o bien las rarezas y ridiculeces hacen a los hombres sabios, geniales y estadistas.

FRUCTUOSO TARRAGÓ.

SAN BLAS, DIA TRES...

Ayer, con motivo de la fiesta de San Blas, los templos vieron muy concurridos, en especial el acto de las bendiciones de frutas y golosinas, en especial en la Catedral Primada, en la que se celebró la festividad con singular esplendor en la capilla que se venera la imagen del Santo.

VIDA RELIGIOSA

SANT DEL DIA

Sant Andre Corsini, Bisbe i Confessor

Doble. -- Ornamentos blancs

Nascut a Florència, de la noble família dels Corsini, un somni de la seva mare, abans de donar-lo a llum, semblant-li haver infantat un llop que entrant a l'Església del Carme devenia anyell, caracteritzava tota la seva vida. En la joventut, en efecte, malgrat la piadosa educació rebuda, féu vida llicenciosa i de disbauxa. Les exhortacions de la seva mare el tornaren a Déu, i féu un tan gran mudament que es reclougé en un convent de Carmelites, on es dedicà a grans exercicis d'austeritat i mortificació. Després fou elegit bisbe de Fivoli, en la Toscam, des d'on meresqué que el papa Urbà V l'enviés en qualitat de legat a Bologna per desfer les enemistats dels ciutadans. Morí en 1373. Aquest Sant és un exemple del treball espiritual que hem de practicar en aquest temps, obrant la nostra De santa Agata, Verge i Màrtir. conversió a Déu mitjançant la penitència.

(Del Missal Romà de "Foment de Pietat").

Missa per a demà

De santa Agata, Verge i Màrtir Doble. Ornamentos vermells.

QUARANTA HORES

Se celebren a la Parroquia de S. Francesc.

Hores d'exposició: Matí, de vuit a onze i a la tarda, d'un quart de quatre fins a les set.

El dia nou començaran a l'església de Sant Miquel.

Horari de Misses

- CATEDRAL. — Des de dos quarts de sis fins a les nou, cada mitja hora.
- TRINITAT. — Cada mitja hora, des de dos quarts de set a dos quarts de nou.
- A dos quarts de deu, "Missa d'infants".
- SANT FRANCESC. — A les sis, set, vuit, dos quarts de deu (cantada) i onze.
- SANT JOAN. — A les sis, set, vuit, nou, tres quarts de deu (cantada) i onze.
- SAGRAT COR. — Cada mitja hora, de sis a nou i a les dotze.
- SANT MIQUEL. — A les set, dos quarts de vuit i a les vuit.
- CARME. — Cada mitja hora, de sis a dos quarts de nou, a dos quarts de deu, a dos quarts d'onze i dos quarts de dotze.
- SANT ANTONI (Caputxins). — A les set, vuit i nou.
- NATZARET. — A dos quarts d'onze.
- BEATERIO de S. DOMINGO. — A les vuit.
- HOSPITAL. — A dos quarts de set i a les deu.
- GNES. TERCIARIES (Vetlla). — A les set.
- ESGLÉSIA DE LA MERCE. — A les sis i a dos quarts de vuit.

CULTES PER AVUI

- CATEDRAL. — (Capella de la Mare de Deu del Claustre). — A les set missa i felicitació Sabatina. A les vuit començaran torns de vetlla a la Mare de Déu.
- Tarda, a dos quarts de cinc, Rosari solemne, felicitació Sabatina i cant de la Salve solemne a intenció d'una persona devota.
- SANT FRANCESC. — Tarda, a tres quarts de sis, Rosari, trisagi cantat, sermó que farà el R. P. Ramon Vendrell, benedició i reserva.
- SAGRAT COR. — Tarda, a les sis, felicitació Sabatina i reso del Rosari.
- CARME. — Misses de sis a nou. A dos quarts de set missa Sabatina cantada per la Rda. Comunitat.
- Tarda, a les sis, reso del Rosari, cant de les Pureses. Visita Sabatina, cantant el poble les Aves Marias i acabant-se amb el cant solemne de la Salve.
- SANT MIQUEL. — Segueix la novena a la Verge Blanca dels Pirineus. Al matí, a dos quarts de vuit, i a la tarda, a les sis.

- Capella de la Mare de Déu del Claustre (Catedral). — A les vuit, missa amb homilia.
- TRINITAT. — Misses cada mitja hora; de dos quarts de set a nou; a dos quarts de deu, "Missa d'infants".
- Tarda, a les tres, catecisme.
- SANT FRANCESC. — Misses de sis a nou. A dos quarts de deu, ofici amb homilia.
- Tarda, a les tres, catecisme.
- SANT JOAN. — Misses de sis a nou, i a les onze. A dos quarts de deu, ofici amb homilia.
- Tarda, a les tres, catecisme. A dos quarts de sis, rosari.
- SAGRAT COR. — Durant la missa de dos quarts de vuit, exercici dels set diumenges de Sant Josep.
- Tarda, a les sis, exposició de S. D. M., rosari, trisagi cantat, exercici dels set diumenges i sermó pel catedràtic del Seminari, Rnd. doctor don Francesc Vives.
- CARME. — Diumenge dedicat a Santa Teresina. Misses de sis a nou. A les vuit, missa de comunió. A dos quarts de deu, ofici. A les onze, missa amb homilia.
- Tarda, funció a Santa Teresina amb sermó pel Rnd. P. Benet de Santa Teresa.
- SANT ANTONI. — Misses a les set, vuit i nou. A les set, amb homilia.
- Tarda, a les tres, catecisme.

MUCHOS...
usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS...
los que han comprobado los efectos de este reconstituyente.

ASEGURAN...
que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra **ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA**

No se vende a granel.

PERDIDA
Ayer, en el campo de Marte fué hallada una llave, que se entregará a quien justifique su propiedad.

DOMINGOS DE SAN JOSE
Mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón, empezarán los siete domingos de San José, con sermón.

En venta
parcela de terreno cercada de pared, con agua, electricidad, lindante con el mar en espléndida playa y magnífico panorama.
Darán razón en la Administración de este periódico.

Casa de familia
Se admiten a todo estar una o dos personas: no presentarse sin referencias inmejorables. Precios módicos.
Razón: en la Administración de este periódico.

SE DESEAN
una o dos señoritas como huéspedes en casa de confianza.
Razón: en la Administración de este diario.

ACADEMIA "RAMOS"
para ingreso en **CORREOS**
Personal Técnico y Auxiliares Femeninos. -- Anunciada oposición para Técnicos. -- 150 plazas con 4.000 pesetas de ingreso. -- Exámenes en Julio. -- No se exige Título quedando exento efectuar ejercicio previo quienes lo poseen.
Carretera Barcelona, 56 TARRAGONA

GACETILLA

LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO "BALMES" EN TARRAGONA

Antesayer llegaron a nuestra ciudad, en tres autocars, procedentes de Barcelona, un centenar de alumnos del Instituto "Balmes" de 2.ª Enseñanza, acompañados de los profesores señores Chinchilla (E.), con su distinguida esposa; Chinchilla (C.), con su hijo don Celestino, Huici y del Arco.

Antes de entrar en Tarragona visitaron al Arco de Bará, la Torre de los Scipiones y la cantera romana del Médol, donde les aguardaban don Antonio Puyed Lloveras y don Juan Molas, secretario éste último del Instituto "Martí Ardenya" de esta capital, quienes facilitaron la entrada y toda clase de explicaciones a los excursionistas.

En el Instituto fueron recibidos por el director don Vicente Feliu Edigio y el Claustro de Profesores, y todos los alumnos del mismo, siendo osequiados acto seguido, después de una detenida visita al edificio, con una velada literario-musical, en la que los escolares de nuestro centro docente pronunciaron afectuosos discursos de salutación, contestados con uno de agradecimiento por el alumno de Barcelona, don Ramón Ortiz.

Por la mañana, formando dos secciones, los alumnos de ambos Institutos y sus profesores recorrieron la población, visitando las murallas, los restos del foro romano, la Catedral, capillas de San Pablo y Santa Tecla, el Pretorio y los Museos; y por la tarde, el acueducto de las Ferreras y la necrópolis y Museos que se han formado con los objetos descubiertos en los terrenos de la fábrica de Tabacos.

Al mediodía se reunieron en el salón restaurant del Hotel de Europa en íntimo y sencillo banquete, confraternizando los alumnos de ambos centros docentes y quedando los excursionistas del "Balmes" muy satisfechos de su visita a la histórica y monumental "Tarraco".

CUOTAS

os ofrece los equipos a precios limitados y de calidad. Facilita también prendas sueltas. Antes de comprar vuestros equipos consultar la **La CASA COCA** Conde de Rius, 7 - Tarragona

JURADO MIXTO DE TRANSPORTES MARITIMOS (CARGA Y DESCARGA, ESTIVA L DESESTIBA) DEL PUERTO DE TARRAGONA

Se recuerda a los interesados que el próximo día 19 termina el plazo de admisión de las solicitudes de inscripción en el Censo profesional de estibadores y desestibadores y peones del Puerto de Tarragona.

Dichas solicitudes se continuarán recibiendo todos los días laborables, de cuatro tarde a ocho noche, en las oficinas del mencionado Jurado, Apodaca, 4, 1.ª, 1.ª, a donde se facilitarán gratuitamente impresos de solicitudes y cuantos informes se deseen sobre el asunto.

DROGUERIA

TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 6

Aceite finísimo puro de oliva.	1'70
Idem primera	1'80
Idem segunda	1'70
Azúcar blanco fino, el kilo...	1'50
Arroz Benlloch 1.ª	0'60
Arroz Bomba 1.ª	1'20
Arroz Calasparra extra	1'60
Bacalao libro extra superior	
Galletas Solsona Surtidas, el kilo	2'30
kilo	3'00
Jabón "Jabali" pastilla	0'65
Chocolates "Jabali" precio de fábrica	
Miel pura de Romero, kilo	1'50
Patatas superiores Bufé, 10 kilos	2'00
Turrónes de Jijona legítimos extra, el kilo	5'00
Dulce de Membrillo, el kilo	1'50

SERVICIO A DOMICILIO

CONCURS LITERARI

El próximo día 7, a dos quarts de cinc de la tarda, celebrará la seva primera reunió el Jurat Qualificador del Concurs Literari, organitzat per la Delegació de la Federació Nacional d'Alumnes del Magisteri.

ALCALDIA DE RIERA

L'Alcaldia de Riera comunica per a coneixement dels interessats ceins d'aquesta, que els dies 6 i 7 del mes que com, de nou a dotze hores, estarà oberta la recaptació d'impostos municipals corresponents al primer trimestre de l'any en curs.

Deportivas

Fut-bol

CASAL CATEQUÍSTIC DE CONSTANTÍ I LA SALA PARROQUIAL DE SANT JOAN B.

DIA 2 FEBRER

A les tres, es presenten al camp de la Sala de Sant Joan els jugadors dels respectius equips. Als de Constantí els acompanyaren alguns familiars que aprofitaren la festivitat del dia per passar unes hores a la rostra ciutat.

A un quart de quatre comença el partit amb una valenta avançada de la delantera de la S. P. que posà en perill seriós al porter del C. C. Continua l'atac per part dels de la S. P., que als deu minuts de joc marcaren el primer goal de la tarda. Això provocà una forta reacció en els forasters els que feren valents atacs a la porta dels de la S. P., que resultaren infructuosos; una nova avançada dels de la S. P. que no pogué aturar la línia de defenses i, marquen el segon goal a favor seu. Els del C. C. fan un nou esforç que acaba marcant-se el primer goal a favor seu, i amb el resultat de dos a un acabà la primera part del joc.

Els des de la S. P. estrenaren en aquest encontre un bonic equip de jerseys blau-grana amb pantalons negres.

La segona part transcorregué molt moguda. Es marca un goal a favor de la S. P. que fou anulat pel refre perquè no s'havia fet cas de la senyal de càstic que havia fet.

Els de la S. P. feren un penalty amb lo que els del C. C. aconseguiren el seu segon goal; el joc s'anima, els de la S. P. fan el tercer goal a favor seu; els del C. C. tiraren un nou penalty que passà alta. I amb el resultat de tres a dos a favor de la Sala Parroquial de Sant Joan Baptista d'aquesta ciutat.

Dels constantinencs cal remarcar la labor del porter F. Sardà i del delanter J. Güell. Dels de la S. P. el porter Girona i dels devaners Mateu II, Aragonés i González.

Els equips es formaren:

C. C.: F. Sardà, S. Roig, J. Font, F. Torrent, F. Martorell, A. Massó, J. Güell, Ll. Alesà, J. Martorell, F. Sabatè, J. Maria Vallvé i J. Maria Coll (reserva).

S. P. Girona, Mateu I, Maluenda, Canals, Díaz, San Martín, Mateu II, Casas, Aragonés, Valls, González i Ricomà (reserva).

Partits per a demà:

CAMPIONAT DE LLIGA

Primera divisió

Partits per a demà:

València - Betis.
A. Bilbao - R. Santander.
Donostia - Madrid.
Espanyol - Arenas.
Alavés - Barcelona.

Segona divisió

Sevilla - Castelló.
Múrcia - Sporting.
A. Madrid - U. Irún.
Oviedo - D. Corunya.
Celta - Ossassuna.

TORNEIG DE CLASSICACIO

Horta - Manresa.
Santboià - Iluro.
Reus - Granollers.
Gimnàstic - Girona.

Hoc-key

CAMPIONAT DE CATALUNYA

Gimnàstic - University.
Junior - Terrassa.
Barcelona - Polo.
Descansa el Intrèpids.

Billar

PRIMER CAMPIONAT SOCIAL DEL BILLAR CLUB TARRAGONA

Resultats dels partits d'ahir:
Primera categoria: J. Llauredó, 79-
J. Felip, 120 caramboles.
Segona categoria: M. Llauredó, 55-
El. Anguix, 75.

Tercera categoria: F. Getino, 48-
J. Eudald, 50.
Entrades màximes: Llauredó, 15;
Anguix, 9; Getino, 10.

Partits per a dilluns:

Primera categoria: J. Matheos i
F. Carbó, - 120 caramboles.
Segona categoria: M. Dalmau i
J. M. Miquel, a 75.
Tercera categoria: M. Pedrol i
T. Llauredó, a 50.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Quintres", procedente de Valencia, con carga general y 2 pasajeros para ésta. Vapor italiano "Catalani", procedente de Barcelona, con carga general.

Vapor español "María Adaro", procedente de Valencia, con carbón mineral.

Vapor danés "Minsk", procedente de Marsella, con carga de tránsito. Laud español "Luisa", procedente de Alcedia, con carga general.

Pallebot español "Puerto de Palma", procedente de Málaga, con carga general.

Vapor noruego "Fantoft", procedente de Barcelona, con bacalao.

Vapor alemán "Ajax", procedente de Barcelona, con carga general.

Salidas

Vapor noruego "Fantoft", en lastre para Santa Pola.

Vapor español "Cabo Quintres", con carga general para Barcelona.

Vapor italiano "Catalani", con carga general para Valencia.

Vapor danés "Minsk", con carga general para Capenhague y escalas.

Vapor alemán "Ajax", con carga general para Valencia.

Buques que quedan en puerto

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "María Adaro", descargando carbón.

Pallebot español "Trinidad Parodi", cargando.

Pallebot español "Puerto de Palma", descargando.

Pallebot español "Luisa", descargando.

Pallebot italiano "Arno", descargando duelas.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Guido Bruner".

Vapor inglés "Ponzano".

Vapor panameño "Marsella".

Vapor español "Teresa".

Vapor español "Cabo Menor".

PARTE METEOROLOGICO DE MADRID

Bajas presiones al Norte de Noruega, al Noroeste de Azores, al Oeste de Irlanda; altas sobre la meseta Castellana; probable nieblas en las costas del Sur de la Península, Norte de Marruecos, mar encalmado.

Conferencias telegráficas

LAS CORTES CONSTITUYENTES

EL SEÑOR LERROUX PLANTEA EL DEBATE SOBRE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO

La Cámara sigue con interés el discurso del jefe del partido radical

GRAN EXPECTACION

Madrid, 3. — La expectación por el debate político anunciado para esta tarde, ha quedado reflejada, desde antes de las tres, en la grandiosa animación observada dentro y fuera del Palacio del Congreso.

A pesar de la limitadísima cabida de la tribuna pública, la colante la misma era de centenares de personas. Algunos puestos sólo se recuerdan en momentos culminantes de la política nacional.

DISCURSO DE LERROUX

En media de gran expectación comienza la sesión de la Cámara a las cuatro y diez, presidiendo el señor Besteiro.

Los escaños y tribunas están animadísimo.

Aprobada el acta del a sesión anterior, se inicia el debate sobre política general planteado por los radicales.

El señor Lerroux comienza diciendo que va a pronunciar el primer discurso de oposición en el Parlamento.

Añade que espera que sus adversarios reconozcan el desinterés que le guía. Advierte esto porque dentro del partido socialista hay muchos que le tienen animadversión, aunque también tiene muy buenos amigos.

Alude a la crisis de diciembre, que se dijo era de fondo, entendiendo por tal que se formaría un Gobierno netamente republicano, y en cambio, se robusteció en él la oposición de los socialistas. Aquella crisis — añade — no era meramente formal. Yo entendía que había llegado el momento de formar un Gobierno netamente republicano o, a lo sumo, si las circunstancias eventuales y pasajeras imponían otras determinaciones, que los socialistas no ocupasen aquellas carteras que pueden considerarse como principales en un Gobierno y, sobre todo, en relación con lo que pudiera afectar al partido socialista mismo. En estas condiciones se planteó la crisis. Fuimos consultados algunos representantes del partido radical. El señor Azana se encargó de formar Gobierno y no sólo dejó de apartar a los socialistas del mismo, sino que asumieron las carteras más significadas.

No había por mi parte ninguna hostilidad personal. ¿Cómo podía hacerla si no hacia mucho tiempo cuando algún compañero de Gobierno, que podía considerarse molesto por determinada campaña, yo le dije que debía continuar ocupando la misma cartera?

Lo hice porque entendía que debía dar ejemplo de que no prosperase ninguna murmuración en la calle, en ninguno de nosotros, mostrándonos solidariamente responsables de nuestra labor. No era hostilidad, no la he sentido contra ninguna persona del partido socialista. Ni tampoco, cuando la prent me ha hecho objeto de las más apasionadas censuras.

Yo, que he sido siempre viejo, aunque fuera joven de edad, por la intensa lucha política, cuando era objeto de estos ataques me acordaba de que yo también atacué y que las censuras me las dirigían, en definitiva, compañeros de una profesión a la que tanto amo y a la que tanto debo.

No había, pues, por mi parte, hostilidad, ni personal ni doctrinaria. Moralmente, las doctrinas de los hombres que formaban el Gobierno no podían ser antagónicas, porque todas conducen a un mismo fin. Entonces, sólo había una razón por mi parte varia. Entendía que un Gobierno en el que participaran los socialistas y no preponderasen los republicanos históricos, podía inferir grave daño al país por la precocidad exagerada en los avances sociales, que causarían evidente daño a la República.

Yo trataba de impedir eso. En el supuesto de que hubiera cometido un acto de irreverencia, creo que con privarme y privar al partido de representación en el Ministerio ya la había purgado. Pero no era eso. Yo he creído siempre que a la República le interesaba, mucho organizar con distintos matices: que los partidos republicanos estuvieran en condiciones de ser instrumento de Gobierno en los casos de inevitable crisis.

De modo que salí del Gobierno sin pena, sin otra emoción que la de apartarme de amigos que compartieron las responsabilidades de gobierno, y así pasé a colocarme en una actitud de oposición respecto de la cual, al juzgarla, sólo me basta resaltar que ha tendido no poco a despopularizarme, después de haberme rodeado la opinión de una aureola, merecida sin duda, que se me señalaba como el salvador de la situación ante determinados errores.

Yo que sabía esto, sin embargo, supe sacrificarme por España. Yo tuve que formar mi composición de lugar respecto de cuál era mi posición, porque no he obtenido una explicación después de aquello por que a pesar del acuerdo tomado respecto de la salida de los ministros socialistas del Gobierno, se persistió en formar uno en la forma conocida. Creía, en todo caso, que un Gobierno así formado tenía que cumplir tres finalidades: primera, desarrollar el régimen; segunda, desarrollar los principios conocidos en la Constitución que acababa de desarrollarse, y tercera — y esto para mí era lo fundamental, respecto de la no colaboración de los socialistas cortar de raíz la indisciplina que existía en el campo, poniendo un valladar a la anarquía desbandadora.

¿Cómo se desarrollaron estos puntos para mí esenciales?

Tengo el sentimiento de decir que ni se ha consolidado el régimen, como consecuencia de la actuación gubernamental, ni el programa constitucional se ha desarrollado, ni se han contenido los desbordamientos de las masas populares que se padecen en todo el campo.

¿Qué ha ocurrido para no lograrlo? Señores: Todos recordaréis cómo ha sido la República en España. Si no temiera molestaros haría una descripción pertinente, pero me limitaré a hacer inferencias. Es cierto, que los republicanos históricos teníamos un plan concebido que fracasó completamente. Nuestra fantasía meri-

dional, hacía indispensable el pensar en la revolución, en las explosiones de bombas, luchas en las calles, barricadas, etc. Y así quienes antes del 14 de abril trabajamos por el advenimiento de la República, nos preparábamos para realizar una revolución de ese tipo.

Creíamos que la pesadumbre que debía obrar en la conciencia de los monárquicos, no sería suficiente para poder evitar la tragedia de una revolución de esa clase. Pero lejos de ello, aquellos hombres insignes que formaban el Comité revolucionario, entre los cuales me hallaba yo, más bien como insignificante que como insigne, maniobraron con tal discreción, laconismo y acierto, que fué posible la transferencia de poderes sin el espectáculo teatral y un poco trágico de que cuando no está justificado se convierte en trágico cómico.

Fué en medio de la mayor placidez y entusiasmo, sin el menor desbordamiento, después de tanta oposición para la libertad, el que se produjeran hechos sangrientos. Ni en Madrid, donde por residencia de los poderes parecía natural que se produjeran del modo más violento esas explosiones del pueblo, se desbordó el entusiasmo, apoderándose de los tranvías, dedicándose a pasear gratis, sin perjuicio de hacerlo al otro día en los tranvías y en el "Metro" sin dejar de abonar un solo "ticket".

Hubo ingeniero extranjero que nos resaltaba, que los comercios, sin excepción, especialmente las joyerías, mantuvieron abiertos sus cierras. Seguramente los dueños salían a las puertas para participar del entusiasmo y con fraternidad con el pueblo. Este entusiasmo duró algún tiempo; no faltó al Gobierno en varios meses, en términos tales que en aquel entonces era difícil distinguir, entre los republicanos históricos y los de la víspera, y entre éstos los monárquicos; todos se hallaban igualmente al servicio de la República, y nadie podía suponer que pasó después que ese creciente estado de euforia iba a terminar en progresión creciente y de modo tan radical.

Las reformas que dieron merecido prestigio a Azana en materia militar, cuando todos tenían una honda inquietud, el Ejército las acató con verdadero patriotismo. Poco después se alarmaba el alma del país con la quema de conventos. Se anunciaba, como programa a realizar, tan pronto como se reunieran las Cortes, la separación de la Iglesia y del Estado, y yo quiero resaltar que probablemente nunca la Iglesia ha aceptado más resignadamente un estado de cosas tan contrario a sus intereses espirituales y probablemente entonces también materiales. (Rumores prolongados).

Extranjero

LA GRUTA DE LOURDES EN EL VATICANO

Roma, 3. — Por razones de estética, el Papa ha ordenado que se proceda a la demolición de la capilla y el campanario que se hallan en la gruta de Lourdes de los jardines del Vaticano y que éstas otras de mejores proporciones y que se produzca con más exactitud la gruta de Lourdes.

LA FIESTA DE VIERNES SANTO

Roma, 3. — Por iniciativa de la Asociación Nacional contra la Blasfemia que fué la primera que lanzó la idea de suplicar al Pontífice que declarara el Año Santo para celebrar el XIX centenario de la Pasión, muerte y resurrección de Cristo, ha empezado un movimiento que tiende a obtener el que los Gobiernos de los países católicos declaren el 14 de abril de 1933, día de Viernes Santo, de solemnidad nacional, reconociéndole todos los efectos de las fiestas civiles. Esto trata de dar un significado más alto al XIX centenario de la Redención del género humano.

CINE METROPOL

DIUMENGE 5 de febrer de 1933

TARDA: A les 5

Escolit Programa Cinematogràfic

Corazones en el destierro

Grandiosa producció acertadament interpretada per la genial artista DOLORES CASTELLO

El jinete indomable

Cinedrama de costums de l'Oest per BUFFALO BILL

La còmica en dues parts per HAIRBREATH HARRY

El bombero de servicio

PREUS I NOTES DE COSTUM